

Reunión tripartita con MSTT:

La Intergremial Marítima participó de una instancia convocada por la Inspección General de Trabajo, con el objetivo de instalar un ámbito de trabajo entre los distintos actores involucrados para estudiar y promover mejoras en las condiciones de seguridad y salud laboral a bordo de los buques de pesca.

Esta iniciativa se enmarca en el cumplimiento del Decreto Número 291, que promueve la creación de espacios de diálogo, participación y cooperación en materia de seguridad y salud en el trabajo.

Durante la reunión se recordó la obligación de que todas las empresas cuenten con asesoramiento técnico en prevención de riesgos laborales, a través de un técnico prevencionista. Asimismo, se solicitó a todas las partes aportar información, propuestas y sugerencias que contribuyan al análisis de la situación actual y al desarrollo de medidas que fortalezcan la prevención y la protección de los trabajadores.

Los representantes de la Intergremial Marítima valoramos positivamente la convocatoria y la apertura de este ámbito de trabajo. Al mismo tiempo, manifestamos que abordar estos temas constituye una necesidad urgente para la industria pesquera, considerando la realidad de una parte importante de la flota, que presenta condiciones de obsolescencia, así como la necesidad de fortalecer la cultura de prevención de riesgos laborales en todo el sector.

Entendemos que alcanzar mejoras concretas requiere el compromiso conjunto de trabajadores, empresas y organismos públicos, promoviendo una coordinación efectiva entre las instituciones competentes, entre ellas el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS), la Prefectura Nacional Naval (ANP) y demás organismos vinculados a la actividad.

La Intergremial Marítima reafirma su compromiso de continuar participando activamente en estos espacios de diálogo, impulsando acciones que contribuyan a garantizar condiciones de trabajo más seguras y saludables para todos los trabajadores del sector pesquero.

